

Plazos Oficiales 2023

Procesos de examinación de validación de estudios para menores de 18 años

Plazo Inicial de Inscripción	Plazo Final de Inscripción	Plazo máximo de elaboración de autorización por parte de AyudaMineduc	Período de Examinación Desde	Período de Examinación Hasta	Publicación de Resultados	Publicación Oficial de Certificados (sin solicitudes de corrección) (*)	Observación
lunes, 3 de abril de 2023	viernes, 12 de mayo de 2023	lunes, 29 de mayo de 2023	lunes, 12 de junio de 2023	viernes, 23 de junio de 2023	viernes, 21 de julio de 2023	viernes, 28 de julio de 2023	Para todos los cursos
lunes, 3 de abril de 2023	martes, 22 de agosto de 2023	viernes, 8 de septiembre de 2023	lunes, 25 de septiembre de 2023	viernes, 6 de octubre de 2023	miércoles, 25 de octubre de 2023	viernes, 3 de noviembre de 2023	exclusivo 4to medio
lunes, 3 de abril de 2023	martes, 5 de septiembre de 2023	martes, 26 de septiembre de 2023	martes, 10 de octubre de 2023	viernes, 20 de octubre de 2023	martes, 7 de noviembre de 2023	martes, 14 de noviembre de 2023	Para todos los cursos excepto 4to medio

(*) En caso que se solicite corrección de alguna prueba rendida, el plazo de publicación oficial de certificados es distinta (para la primera fecha es el 23.08, para la segunda fecha es 28.11 y para la última fecha es 8.12)

IMPORTANTE:

- Esta inscripción puede ser realizada a través del sitio web de Ayuda Mineduc (<https://www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea>), de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 18:00 horas.
- Las inscripciones/autorizaciones están sujetas a la **disponibilidad de cupos en los establecimientos examinadores**, según sea su infraestructura en cuanto a la disponibilidad de salas para garantizar una buena atención.
- Existen plazos de inscripción para cada periodo de examinación, si no alcanza a inscribirse en un período deberá inscribirse para el período siguiente dentro del plazo establecido para ello.

PARA POSTULAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SE DEBE CONSIDERAR QUE:

- Es responsabilidad del usuario revisar que en la página web www.ayudamineduc.cl se encuentren cargados sus certificados de estudios de los años anteriores para que se pueda estimar su NEM.
- Es responsabilidad del usuario verificar los plazos establecidos para la entrega de certificados de estudios para que coincidan con los plazos establecidos por el DEMRE para la presentación de su respectiva certificación de educación media.